

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD**

**19160** *Orden SPI/3345/2011, de 18 de noviembre, por la que se concede la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Asociación APROMSI.*

A propuesta de la Secretaría General de Política Social y Consumo, y en reconocimiento a su labor a favor de la integración social y laboral de las personas con discapacidad psíquica, favoreciendo su autonomía personal, su autoestima y reconocimiento social.

Vengo a conceder la Cruz de Plata de la Orden Civil de la Solidaridad Social a la Asociación APROMSI.

Madrid, 18 de noviembre de 2011.–La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín Iraola.